



C I R C U L A R CSJCUC24-333

Fecha: 19 de diciembre de 2024

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA CUNDINAMARCA Y
AMAZONAS

Asunto: “ACUERDO PCSJA24-12243 16 DE DICIEMBRE DE 2024 “POR EL CUAL SE ADOPTAN LINEAMIENTOS PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO RESPETUOSO, RESPONSABLE, SEGURO Y ÉTICO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA RAMA JUDICIAL”

Apreciados Funcionarios Judiciales:

Para Su conocimiento y fines pertinentes, compartimos el ACUERDO PCSJA24-12243 16 de diciembre de 2024 “*Por el cual se adoptan lineamientos para el uso y aprovechamiento respetuoso, responsable, seguro y ético de la inteligencia artificial en la Rama Judicial*”. El **Acuerdo PCSJA24-12243 del 16 de diciembre de 2024** tiene como objetivo principal **adoptar lineamientos para el uso respetuoso, responsable, seguro y ético de la inteligencia artificial (IA) en la Rama Judicial**, garantizando su aprovechamiento adecuado en beneficio de los servicios de justicia. Este marco normativo es de cumplimiento obligatorio para magistrados, jueces, empleados judiciales y administrativos, y sirve de guía para otros actores vinculados con la administración de justicia. Su propósito es maximizar los beneficios y mitigar los riesgos asociados a estas tecnologías.

El acuerdo contempla las siguientes disposiciones principales:

1. Definiciones asociadas a los riesgos
2. Directrices y buenas prácticas de uso de IA para servidores de la Rama Judicial
3. Directrices y buenas prácticas para la implementación de soluciones o proyectos institucionales.
4. Capacitación y fortalecimiento institucional.
5. Acompañamiento, seguimiento y actualización.

Reiteramos la importancia de acatar y aplicar los lineamientos establecidos en el Acuerdo PCSJA24-12243, reconociendo su trascendencia para fortalecer el uso ético y eficiente de la inteligencia artificial en la administración de justicia. Este

esfuerzo conjunto contribuirá a optimizar los servicios judiciales, garantizando su alineación con los principios de seguridad, responsabilidad y respeto hacia la ciudadanía.

Agradecemos su compromiso en la implementación de estas disposiciones y quedamos atentos a cualquier inquietud o necesidad de orientación adicional.

Anexo: Acuerdo

Atentamente,



ÁLVARO RESTREPO VALENCIA

Presidente

ARV/MPGC